

hijos no la llevaban mejor. Las mujeres de las clases superiores estaban libres del trabajo de sus hermanas, pero en cambio eran dominadas completamente por el hombre que las mantenía encerradas en el círculo del hogar.

¿Cuál es la situación económica actual de la mujer? Muy compleja. Un gran número de mujeres trabajan fuera como jornaleros o profesionales. Otro número mayor aún hace todo el trabajo del hogar. Muchas, cada vez menos, dependen enteramente del trabajo del hombre para llevar una vida de ociosidad. En el corto espacio de un artículo no es posible analizar la situación actual de las mujeres del mundo, pero deseo anotar unas cuantas observaciones sobre la posición económica de la mujer indoamericana dentro de su hogar. Trataré exclusivamente el aspecto del consumo de la riqueza, pues sus posibilidades de producción dependen de las fuerzas nuevas que la están obligando a transformarse. El consumo, mejor dicho, los derechos económicos, sociales y culturales propios de quien posee independencia económica, le son negados actualmente por las fuerzas tradicionales que la afectan. Es, pues, el consumo de riqueza lo que vamos a considerar en este primer artículo.

La tradición patriarcal afecta tanto la posición de la mujer que merece nuestra atención. Ella le crea una posición de dependencia gane o no dinero. En primer lugar, el hombre nuestro no desea que la mujer "trabaje" porque "su" mujer debe esperarlo en casa y hacerle así más agradable la vida y no debe además exponerse a que la enamoren sus jefes con el consiguiente menoscabo del nombre que le ha dado. Pero si se queda en casa, el dinero que le da el esposo para casa, comida, gastos de los niños, etc., es dinero que según él se lo da a "ella", la "dueña de la casa", sin comparar en ningún momento las partidas de gastos personales de él y de ella. Si el hogar es de ambos, la división de trabajo que se haya establecido entre los cónyuges debe significar una división justa de los recursos de que se dispone. Ella ha escogido o ha tenido que aceptar la cocina, la limpieza y la crianza de los niños mientras él gana fuera; pero esa ganancia pertenece en primer lugar a esa sociedad en común que se llama familia y después por partes iguales al hombre y a la mujer. Entre más cultura posee una mujer, más cosas intangibles aporta al hogar si le dedica todo su tiempo, y más derecho tiene a gastar lo mismo que el esposo en su propio cultivo y mejoramiento. No sería justo que se le llame dueña de la casa si esto sólo entraña responsabilidades, sin derechos paralelos.

No es razón para que el hombre gaste más la de que sea él quien gane el dinero, ni el hecho de que lleve una vida social más intensa. La vida social no es un deber sino un privilegio. Más nos convendría pagar nuestras comidas, invitaciones, brindis, como individuos y tener el dinero que hoy separan los hombres para esos fines, que ser llamadas "dueñas de casa" y aceptar que nuestro trabajo en el hogar es inferior al del hombre fuera. Si el trabajo es inferior sólo personas inferiores deben dedicarse a él; y que no digan los hombres que son las mujeres independientes las que están destruyendo la santidad del hogar, pues son ellos quienes lo destruyen al considerarlo indigno de ellos mismos.

Además, el derecho propio a ese dinero implica también la selección de las amistades y de las ocasiones en que se gasta. La mujer parece ser la "dueña de casa", sabiendo de antemano que esta propiedad sólo puede usarla para reservarle la silla más cómoda al huésped que es el marido; para darle la cabecera de la mesa al "hombre de la casa"; para cocinar aquellos platos que le gustan a él, aun cuando los recursos no permitan hacer dos comidas y comer así ella lo que le gusta a ella; para brindarle algo a los amigos que él ha escogido sin poder ella ni rechazar ni agregar otros, sobre todo si son hombres, porque ya eso es sospechoso; para ser la única responsable del trabajo, sin poder pedirle al esposo que le ayude a fregar los platos, algo tan indigno de un hombre que se respeta y no se deja mandar por su mujer.

Estos derechos de la "dueña de la casa" son tan patéticos que cuando, por cualquier circunstancia pasajera o permanente, el hombre no trabaja y la mujer con sus

rentas o salario mantiene el hogar, ninguno de estos derechos patriarcales puede perder el esposo si va a conservar su dignidad. Y como la mujer busca su felicidad y no la concibe sino dentro del hogar, y como ambos creen que ella necesita más que él ese hogar de hijos de ambos, ella tiene que continuar la comedia de ser la "dueña de la casa".

¿Por qué no trabajar, pues, en la oficina o en la fábrica o en la escuela, e independizarse económicamente del esposo? Exceptuando a las relativamente pocas mujeres profesionales que por vocación, costumbre de varios años y alto salario que devengan logran entre nosotros que se les reconozca el derecho de trabajar y los derechos que lo acompañan, las mujeres que trabajan lo hacen por dura necesidad, porque lo que gana el esposo es insuficiente para mantener el hogar en el standard deseado de vida. Sus entradas son pues para beneficio de la familia entera y representan una posibilidad más para el hombre de separar esa partida relativamente grande de gastos personales, tan imprescindible y tan exclusiva. Y lo que es peor, ella continúa siendo la "dueña de la casa", pues cuando llega a ella cansada tiene que atenderla sin la ayuda del hombre, que estaba "trabajando fuera", o es al menos responsable de las deficiencias de la empleada. En otras palabras, la esposa que trabaja no tiene tanto derecho como el hombre a su propio salario, ni aumenta sus posibilidades de intercambio cultural libre con hombres y mujeres, ni pierde la responsabilidad directa del trabajo doméstico. Entonces hasta hace peligrar su posibilidad de tener hijos ya que el hombre, acostumbrado a la contribución pecuniaria de ella, resiente el aumento de gastos en un presupuesto recortado. Y todo porque es corriente el error de que el matrimonio es una concesión a la mujer y que ella tiene que hacer méritos para obtenerlo y conservarlo siendo como desean los hombres que ella sea. La consecuencia es que entre nosotros el hogar y los hijos son más de la mujer que del hombre, perdiendo ambos y como consecuencia los hijos, mucha riqueza de vida que no han sabido cultivar juntos. Si conceden tanto al casarse ¿para qué lo hacen?

La mujer soltera sufre doblemente esta dependencia forzada pues, aunque sea ella quien mantenga el hogar, tiene que obedecer al padre, porque éste le está brindando la protección de su casa y los derechos de ella son siempre inferiores a los de los hermanos varones. Hasta las madres luchan porque la mujer soltera se someta a la tutela de la familia, y en la mayoría de los casos son parciales con los hijos hombres. Comparada con esta subordinación de soltera la de casada resulta insignificante; por lo menos antes del matrimonio parece así a la mujer.

Esta dependencia es tanto más insidiosa cuando que no la exige un capitalista ausente y desconocido buscando ganancia personal. La exigen los seres que más queremos y si no la piden la esperan de nosotras como cosa natural, o la damos espontáneamente, sin darnos cuenta, guiadas por nuestros fuertes sentimientos, o por ignorancia o por espíritu fatalista. La mayor parte de las mujeres indoamericanas ni siquiera sabe que son individuos con derechos personales superiores al gusto del padre o del esposo, paralelos siquiera a los de los hijos. ¡Cuántas mujeres regañonas, amargadas, lo son porque tuvieron un oscuro sentir de que las personas que más les dijeron que las querían, y por quienes más se sacrificaron, les han sido desleales! Y estas amargadas pagan su agudeza alejando a todos con su amargura, desbaratando así ese hogar que no se atrevieron a hacer peligrar cuando estaban llenas de vida y de juventud; cuando pudieron haber exigido mejores condiciones en el contrato matrimonial.

¿Es ésta una lucha a la cual tenemos que ir aisladas? ¿Vamos a pasar esta tradición intocada a nuestras hijas?

Panamá, noviembre de 1935.